Bogotá, D.C.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

SEÑORA
FANNY DAZA
fannyluk.728@gmail.com
3213364114
CALLE 42 SUR 1-19 ESTE BARRIO SAN MARTIN
Ciudad.

Asunto: Respuesta Solicitud derecho de petición

Referencia: Radicado Orfeo No. 20245410106662

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual usted menciona:

"Cordial saludo señores alcaldía local de San Cristóbal. Por medio del presente correo hago solicitud amablemente de respuesta a la radicación de la solicitud de ayudas técnicas para mi uso personal e inclusión y ejercicio de mis derechos como persona con discapacidad visual ceguera, la cual fue radicada en el mes de marzo y no he recibido respuesta. De antemano solicito de su colaboración ya que necesito las ayudas técnicas para desarrollo de actividades diarias tales como movilizarme a mis terapias del Crac y no cuento con el bastón para realizar el recorrido seguro, de igual forma requiero la pizarra para escritura y lectura Braille y demás herramientas que me ayudaría para mis actividades"

"Mi nombre es Fanny daza identificada con cédula 51 869 231 y mi número de teléfono es 3213364114
Y vivo en la dirección calle 42 sur 1_19 este barrio San Martin localidad de San Cristóbal.
Quedo atenta a cualquier comentario y solución a mi caso"

Me permito informarle que ya su caso fue presentado en el primer comité de aprobación de ayudas técnicas el cual se realizó el día 20 de agosto de 2024 en donde fue aprobado por la alcaldía la compra de : bastón guía con rodachina, guía de firmas, grabadora digital, reloj parlante, pizarras braille de cuatro renglones, balanza de cocina parlante

Una vez la subred centro oriente realice la respectiva gestión de compra el ingreso a almacén y la programación de entrega usted será una de las primeras beneficiarias de esta vigencia, dicha entrega deberá realizarse antes de que culmine este año

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,

**CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**
Alcalde Local de San Cristóbal
Alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Víctor Jovani Moreno Yepes. CPS 269/2024
Revisó: Elisa Vargas CPS 266 / 2024
Aprobó. Jenny Paola Martinez Cely CPS 278 / 2024